



**Una
sociedad
verde**

**para
vivir
mejor**

Índice

Transición energética	página 2
Biodiversidad y espacios naturales	página 7
Ordenación del territorio y urbanismo.....	página 10
Economía circular.....	página 12
Agua y contaminación.....	página 14
Agricultura, alimentación y medio rural.....	página 16
Movilidad.....	página 21

Una sociedad verde para vivir mejor

Tras décadas de desidia por el medio ambiente, expolio natural y especulación urbanística propiciadas por el Partido Popular, la Comunidad de Madrid necesita una estrategia integral para ser una región sostenible y saludable, que ponga el bienestar y la salud de las personas y la protección del entorno en el centro de todas las políticas.

En pleno siglo XXI nos enfrentamos al gran desafío del cambio climático, cuyos efectos se notan muy intensamente en forma de olas de calor, sequías e incendios forestales cada vez más peligrosos y devastadores. Necesitamos una batería de políticas públicas que preparen a nuestros pueblos y ciudades y a los ecosistemas que los circundan para hacerlos más resilientes a los efectos del cambio climático. Madrid tiene las potencialidades económicas, tecnológicas y humanas para convertir este enorme desafío en una oportunidad para la transformación verde de nuestra sociedad, que beneficie a la gran mayoría de ciudadanos y ciudadanas y nos reconcilie con nuestro entorno.

Queremos una Comunidad de Madrid en la que se viva bien; las zonas verdes estén próximas a las viviendas; sea fácil y seguro moverse a pie o en bici; el aire y el agua no estén contaminados; se produzcan alimentos saludables y de proximidad; se respete a los animales, y los vertederos - legales o ilegales- no crezcan más rápido que la vegetación.

Para ello, Madrid necesita una gran actualización legislativa y estratégica que nos ponga a la altura de las demás comunidades autónomas y de Europa en materia de descarbonización y transición energética, protección de la biodiversidad y el patrimonio natural, economía circular, agroecología, movilidad sostenible y protección animal. Ello, además, resultará en un gran impulso de cambio en el modelo productivo y en la generación de miles de nuevos empleos.

Solo hace falta voluntad política para conseguir un Madrid Más Verde donde vivir mejor.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA

En el ámbito energético, la Comunidad de Madrid se caracteriza por ser un sumidero, ya que sólo el 5% de la electricidad consumida se produce dentro de la región. Además, años de despreocupación por parte de gobiernos del Partido Popular han puesto a Madrid a la cola de las energías renovables en un momento en el que, para luchar contra el cambio climático y para ahorrar en la factura, las necesitamos más que nunca.

La misión de Más Madrid en materia de transición energética es que, en 2030, al menos un 50% de la electricidad consumida en la Comunidad de Madrid se produzca por medios renovables en el seno de la región. Para ello proponemos instalar hasta 2030 9,36 GW de fotovoltaica, de las cuales, al menos, de 3 a 4 GW serán en tejado y entre 5 y 6 GW en suelo, preferiblemente en plantas de pequeño y mediano tamaño y con participación ciudadana.

Para ello, llevaremos a cabo las siguientes medidas:

Agencia Madrileña de la Energía

Crearemos la Agencia Madrileña de la Energía ampliando y sustituyendo la actual Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid para coordinar e impulsar la transición energética en la región, con capacidad para comercializar la energía renovable sobrante producida en los edificios públicos. Esta comercializadora comprará en prioridad excedentes de comunidades energéticas de autoconsumo colectivo.

Oficinas Ciudadanas de Transición Energética

Impulsaremos, en colaboración con los municipios, las Oficinas Ciudadanas de Transición energética, cuya misión será favorecer la implicación de la ciudadanía en la transición energética a través del asesoramiento proactivo en la instalación de autoconsumo fotovoltaico individual y compartido, la formación de comunidades energéticas y las posibilidades de rehabilitación energética de viviendas. También asesorará a los hogares vulnerables en la solicitud de ayudas disponibles.

Bonos solares

Lanzaremos bonos solares, instrumentos ciudadanos para que las y los madrileños puedan invertir sus ahorros en la financiación de infraestructuras públicas de energía renovable gestionadas por la Agencia Madrileña de la Energía.

Paneles solares en edificios públicos

Impulsaremos la instalación de paneles solares en los tejados de todos los edificios públicos (hospitales, centros educativos, polideportivos, etc) abriendo procesos participativos para la creación de comunidades

energéticas o permitiendo su comercialización a través de la Agencia Madrileña de Energía.

Coles solares

Desarrollaremos el programa Coles Solares, de instalación de paneles fotovoltaicos en los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid para, además de reducir las emisiones y ahorrar gastos a las instituciones, fomentar la educación ambiental. Esta reforma irá acompañada de programas 50/50 de fomento del ahorro energético.

Energías renovables en edificios administrativos y red viaria

Promoveremos la contratación de energía eléctrica 100% renovable certificada en todos los edificios administrativos y red viaria de la Comunidad de Madrid.

Autoconsumo más fácil

Simplificaremos los procesos legales necesarios para el establecimiento de instalaciones de autoconsumo y comunidades energéticas.

Formación en energías renovables

Impulsaremos programas de formación y certificación de técnicas y técnicos de instalación de sistemas de energías renovables.

Más tejados para energía solar

Crearemos, a través de la Agencia Madrileña de la Energía, un plan público de arrendamiento de tejados para instalar paneles fotovoltaicos en aquellas viviendas con más dificultades para sufragar su coste. Impulsaremos acuerdos, a través de la Agencia Madrileña de la Energía, con empresas que estén en proceso de instalación de autoconsumo en sus cubiertas, con el objetivo de maximizar la ocupación de las mismas, a menudo infrautilizadas.

Más autoconsumo en vivienda pública

Introduciremos el autoconsumo compartido en todas las promociones de vivienda pública.

Más energía solar en aparcamientos

Estableceremos la obligatoriedad de poner paneles fotovoltaicos en los tejados de los aparcamientos públicos y privados al aire libre en un plazo de cinco años.

Más autoconsumo en todos los edificios

Obligaremos a introducir el autoconsumo en cualquier promoción de obra nueva y en edificios de más de 500 m² de cubierta ya construidos.

Energías renovables que cuidan el territorio

Crearemos una zonificación vinculante para la instalación de energías renovables basado en una evaluación ambiental estratégica definiendo zonas de exclusión (Espacios protegidos, Red Natura 2000, zonas que afecten a Red Natura o de alto valor ecológico) y zonas de despliegue prioritario (suelos degradados, abandonados, poco productivos y con escaso impacto ambiental).

Más energías renovables, instalaciones más eficaces

Priorizaremos la concesión de licencias a instalaciones con menor necesidad de sistemas de transporte o almacenamiento de la energía con el objetivo de optimizar el rendimiento total de las instalaciones.

Más energías renovables, trámites más rápidos

Aumentaremos los recursos de la evaluación ambiental y tramitación de licencias para acelerar la aceptación y denegación de proyectos fotovoltaicos.

Sello de buenas prácticas de energías renovables

Definiremos un sello de buenas prácticas en la instalación de plantas fotovoltaicas que permita un trámite acelerado de aquellos proyectos que los cumplan. Este sello incluirá criterios de participación ciudadana de los municipios de la zona, respeto a la biodiversidad, uso de suelos degradados, abandonados o poco productivos, compatibilidad con otros usos, acuerdos de pre-compra de terrenos, etc.

Más participación de ayuntamientos y vecinas en la instalación de energías renovables

Fomentaremos la mediación profesional de promotores con ayuntamientos, vecinos y vecinas para favorecer la aceptación de los proyectos de instalación renovables.

Instalaciones agro-voltaicas

Estableceremos una línea de financiación de proyectos piloto de instalaciones agro-voltaicas para estudiar su idoneidad.

Más empleo asociado a energías renovables

Estableceremos incentivos para que las plantas renovables instaladas en el territorio se conviertan en catalizadores de la atracción de nuevas industrias, incluidas electro-intensivas, en las zonas cercanas para crear empleo.

Plan Renove de ventanas

Estableceremos un Plan Renove de ventanas para minimizar las pérdidas energéticas en viviendas. Priorizaremos aquellas viviendas en las que residen

familias en situación de vulnerabilidad energética y las que tengan una certificación energética más baja.

Rehabilitación energética de viviendas

Estudiaremos junto a los municipios la posibilidad de establecer programas PACE (Property Assessed Clean Energy o Programa de Evaluación de Energía Limpia de la Propiedad) para financiar la rehabilitación energética de viviendas usando fondos públicos municipales y autonómicos que son recuperados a través de una cuota adicional en el IBI.

Plan de Aislamiento Térmico

Estableceremos un Plan de Aislamiento Térmico para la mejora de la envolvente térmica de edificios para reducir las pérdidas energéticas de fachadas y cubiertas. Se priorizarán aquellos edificios de viviendas en los que la mejora conlleve reemplazar una cubierta de amianto existente.

Plan Renove de calderas por bombas de calor

Estableceremos un Plan Renove para fomentar el uso de bombas de calor en edificios residenciales, comerciales e industriales, priorizando el reemplazo de las calderas más contaminantes. Este Plan Renove se extenderá a sistemas de calefacción comunitaria y otras redes de calor.

Aprovechamiento del calor

Se estudiará la posibilidad de aprovechar los calores residuales de otras actividades con elevados consumos energéticos (generadores de frío, centros de datos, metro, etc.), en combinación con bombas de calor, para reducir el consumo energético de calefacciones comunitarias y otras redes de calor.

Plan de Eficiencia Energética

Estableceremos un Plan de Eficiencia Energética en el parque de edificios públicos de la Comunidad de Madrid, que incluya impulsar auditorías energéticas y procedimientos de rehabilitación para conseguir que dichos edificios puedan ser certificados como de consumo energético casi nulo.

Plan de Electrificación de Calefacciones y Agua Corriente Sanitaria

Estableceremos un Plan de Electrificación de las Calefacciones y Agua Caliente Sanitaria (ACS) de edificios públicos que utilicen bombas de calor, empezando por aquellos que todavía cuentan con sistemas de fuel-oil.

Alumbrado de bajo consumo

Estableceremos nuevas líneas de financiación a municipios de menos de 10.000 habitantes para la instalación de alumbrado público de bajo consumo, alta eficiencia o autoabastecido con placas solares.

Contaminación lumínica

Implementaremos medidas de control de la contaminación lumínica en las vías públicas y de control del gasto energético en la red viaria y los edificios de titularidad pública.

Plan de transición a vehículos eléctricos de la flota pública

Elaboramos y pondremos en marcha un plan de transición de la flota pública regional a vehículos propulsados por sistemas eléctricos.

Líneas de ayudas para electrificar vehículos

Estableceremos líneas de ayudas para la electrificación de vehículos dirigidas a los vehículos que más kilómetros realizan, especialmente de PYMES y autónomos.

Puntos de carga eléctrica en los municipios

Impulsaremos el establecimiento de nuevos puntos de carga eléctricos en los diferentes municipios de la región a través de colaboraciones público-privadas, aprovechando, en la medida de lo posible, la infraestructura eléctrica existente, como el alumbrado urbano.

Más bicicletas

Crearemos una línea de subvenciones específicas para apoyar a los municipios, también jurídicamente, para que establezcan sus propias flotas de bicicletas, así como otra destinada a la compra y reparación de bicicletas por particulares.

Asamblea Ciudadana del Clima

Convocaremos una Asamblea Ciudadana del Clima como instrumento participativo para implicar a la ciudadanía madrileña, impulsar la conciencia ambiental y facilitar la toma de decisiones complejas en la materia.

Ley de Cambio Climático y Transición Ecológica

Aprobaremos una Ley de Cambio Climático y Transición Ecológica, que fijará objetivos de reducción de emisiones del 55% para 2030 comparado con 1990 y emisiones netas nulas para 2040; así como objetivos de reducción de consumo de energía primaria de un 40% en 2050; y el objetivo de que la mayor parte de la energía que consumimos la produzcamos a través de renovables.

BIODIVERSIDAD Y ESPACIOS NATURALES

El patrimonio natural, la fauna y la flora de nuestra región son uno de los principales valores de la Comunidad de Madrid. Además de grandes servicios ambientales, también proporcionan salud física y mental a la ciudadanía, por lo que su protección y gestión adecuada son de vital importancia para vivir mejor en Madrid.

Por eso planteamos medidas que hagan de Madrid una Comunidad Más Verde:

Madrid Más Verde

Madrid Más Verde es un gran plan para reverdecer la región, combatir los efectos del cambio climático, especialmente las olas de calor, proteger la biodiversidad y ofrecer a la ciudadanía madrileña mejores espacios verdes para el esparcimiento y la educación ambiental. Este plan contará, entre otras, con las siguientes medidas:

- Planificar el cierre de un gran Cinturón Verde Metropolitano de Madrid, que conecte el corredor ecológico del Suroeste y el Parque Regional del Río Guadarrama, con el Río Henares a través de Polvoranca, Bosque Sur y el Parque Regional del Sureste. Se pondrá en marcha la protección del suelo frente a la urbanización, la rehabilitación de vías ciclistas y caminos naturales y la plantación de más de un millón de árboles y arbustos autóctonos.
- Elaborar una estrategia general de educación ambiental, en la que se incluya la extensión de la red de centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid para formar e informar a la ciudadanía; así como el aumento de los recursos destinados para los servicios autonómicos de educación ambiental, permitiendo así su mayor alcance y una mejora en las condiciones laborales del personal educador ambiental. También se trabajará en colaboración con el área de educación para implantar mejoras tanto estructurales como curriculares en los centros educativos.
- Crear el Centro de Educación Ambiental del Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama, así como dos nuevos centros de visitantes en el Parque Regional del Sureste en Perales del Río (Getafe) y Ciempozuelos.
- Establecer una Red Regional de Corredores Ecológicos que interconecte los espacios protegidos y las áreas verdes existentes, renaturalizando las zonas intermedias para facilitar la conectividad de flora y fauna por toda la Comunidad de Madrid. Se pondrá, además, especial atención a la protección del corredor ecológico Meaques-Retamares-Río Guadarrama, así como otras zonas degradadas o con alto valor y necesidad de protección. El diseño también tendrá en cuenta facilitar el acceso a zonas verdes a habitantes de toda la región, siguiendo la premisa 3-30-300, cualquier persona debe poder ver 3

- árboles desde su ventana, tener un 30% de su barrio con superficie verde, y a una distancia de 300 metros de su casa una zona natural.
- Disponer de una línea de ayudas a municipios para la renaturalización de espacios degradados, cursos fluviales, y facilitar su interconexión a través de corredores verdes.
 - Elaborar una Ley para la Conservación del Patrimonio Natural, el Paisaje y la Biodiversidad de la Comunidad de Madrid.
 - Actualizar el Catálogo de Especies Amenazadas de la Comunidad de Madrid para adecuarlo a la normativa estatal y europea, y elaborar los planes de gestión de las especies en peligro y/o vulnerables.
 - Elaborar un Plan de Recuperación del Lince Ibérico, incorporando a Madrid a los planes europeos de conservación de esta especie y fomentando la investigación científica.
 - Elaborar una Ley de Caza y Pesca autonómica, que sustituya las leyes preconstitucionales de Caza de 1970 y de Pesca Fluvial de 1942, con criterios de sostenibilidad ambiental, conservación y recuperación de la biodiversidad y compatibilidad con el uso de los espacios naturales por quienes no practican la caza y la pesca.
 - Acabar con la captura de aves fringílicas para enjaularlas por su canto, en cumplimiento de la Directiva de Aves Silvestres.
 - Poner fin a la suelta de especies de peces exóticas e invasoras como la trucha arcoiris en las cabeceras de los ríos madrileños.
 - Prohibir el «tiro al pichón» y prácticas similares.
 - Revisar y aprobar nuevos planes de gestión para los Parques Regionales de la Cuenca Alta del Manzanares, Parque del Sureste, y Parque del Curso Medio del Río Guadarrama.
 - Revisar los planes de gestión de los espacios de la Red Natura 2000, y declarar Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) el área de aves esteparias de Torrejón de Velasco-Secanos de Valdemoro.
 - Restituir las Juntas Rectoras de todos los espacios protegidos, el Patronato de Vías Pecuarias, los Consejos de Caza y Pesca, y los restantes órganos de participación que fueron derogados por la Ley 9/2010 de 23 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y racionalización del sector público.
 - Iniciaremos los trámites necesarios para que el Monte de El Pardo sea el segundo Parque Nacional de la Comunidad de Madrid.
 - Impulsar un Plan SOS Navacerrada para la restauración integral del puerto de Navacerrada de acuerdo con el Organismo Autónomo Parques Nacionales, incluyendo la ampliación del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama para incorporar zonas de excepcional valor científico y conservacionista, con el objetivo de crear nuevos empleos verdes ligados a la educación ambiental, el disfrute y la observación del medio natural del Parque.
 - Revisar el Plan de actuación sobre Humedales Catalogados de la Comunidad de Madrid, para incorporar un mayor número de humedales y proteger sus áreas de influencia de actividades dañinas o incompatibles con su conservación, como es el caso de la Laguna de Ambroz en el municipio de Madrid.

- Realizar planes de recuperación de cauces fluviales y naturalización de los tramos urbanos, en particular del río Tajo a su paso por la comarca de Aranjuez. Exigiremos en este caso a la Confederación Hidrográfica del Tajo el cumplimiento estricto de un régimen de caudales que garantice la supervivencia del ecosistema.
- Impulsar la naturalización del río Manzanares, ampliándola a través del parque Lineal y hasta su conexión con Getafe y Rivas Vaciamadrid. Asimismo, cooperar con los municipios ribereños del río Guadarrama y de los ríos Jarama y Henares para superar la degradación actual.
- Mejorar la gestión de las masas forestales mediante la limpieza y el saneamiento de los montes (lo que también resulta en la obtención de leñas y biomasa, la generación de empleo y la prevención de incendios forestales), favoreciendo el compostaje de los restos de madera, la saca selectiva de árboles y la reforestación con especies autóctonas y diversas, tanto de árboles como de arbustos, generando ecosistemas funcionales.
- Defender, recuperar y mantener las vías pecuarias, desarrollando la Ley y el Reglamento de Vías Pecuarias y asegurando el deslinde y amojonamiento del 100% en la legislatura.

Consejo Regional de Medio Ambiente

Revitalizaremos el funcionamiento del Consejo Regional de Medio Ambiente para asegurar la participación efectiva de las entidades sociales.

Mejorar la Evaluación de Impacto Ambiental

Elaboraremos una nueva Ley Autonómica de Evaluación de Impacto Ambiental, derogada por el Partido Popular en 2015, haciendo especial hincapié en la cohesión de los territorios, la regeneración de ecosistemas y prácticas de mitigación del cambio climático.

Estrategia de Secuestro de CO2

Estableceremos una estrategia de secuestro de CO2 atmosférico de la Comunidad de Madrid para mitigar su huella de carbono mediante criterios territoriales como prácticas de regeneración de suelos y acumulación de materia orgánica.

Biomasa Forestal

Realizaremos una estrategia de aprovechamiento de la biomasa forestal, mediante la cual se puedan utilizar los residuos de poda y limpieza de montes realizados por los servicios de gestión forestal y prevención de incendios para calderas de calefacción, la fabricación de pellets, etc.

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

La manera en la que se desarrollan las ciudades, los pueblos y los territorios en general tiene una gran importancia en cómo viven sus habitantes. Nuestro objetivo es vivir mejor, y para esto es necesaria una planificación en la que la vivienda, los entornos naturales y el acceso a los servicios públicos sean de calidad, de proximidad y accesibles a toda la ciudadanía.

Para lograr este objetivo planteamos las siguientes medidas, con el foco puesto en la calidad de vida de la ciudadanía y la protección del entorno.

Derogación Ley Ómnibus y nueva Ley del Suelo

Derogaremos la Ley Ómnibus y redactaremos una nueva Ley del Suelo que priorice la protección estratégica de este recurso, facilite la rehabilitación y la regeneración urbanas, promueva los objetivos sociales del urbanismo y combata la especulación.

Servicios de Inspección

Ampliaremos los servicios de inspección y disciplina urbanística y medioambiental, dotándolos de los medios económicos y humanos necesarios. Realizaremos un inventario de construcciones ilegales o en situación urbanística irregular para proponer soluciones jurídicamente adecuadas y socialmente aceptables.

Cesión de suelo para vivienda social

Recuperaremos la cesión obligatoria de suelo para vivienda social en los nuevos desarrollos urbanísticos.

Proteger suelos forestales

Aprobaremos la normativa necesaria para que sea imposible urbanizar el suelo tras un incendio forestal durante los siguientes treinta años.

Estrategia Territorial Verde

Elaboraremos una Estrategia de Ordenación Territorial de la Comunidad de Madrid que aborde el desequilibrio territorial de la Región, que proteja los ecosistemas y los recursos naturales básicos (aguas, bosques y tierra fértil) y ordene los accesos a los servicios públicos esenciales y las infraestructuras del transporte y el urbanismo, zonificando el territorio rural en comarcas según sus particularidades sociales, carencias y potencial.

Ciudades de 15 minutos

Apoyaremos a los municipios en su transformación a ciudades de proximidad, es decir, ciudades donde todos los barrios cuenten con un número adecuado

de equipamientos y servicios y donde se modifique el espacio urbano para hacerlo más cercano y accesible, recuperándose para todas las personas, para nuestros niños y niñas, para las personas mayores, para quienes caminan a pie o en bici, etc., lo que redundará en una mayor calidad de vida y mayores niveles de salud.

Plan de puesta a punto de los PAUs

Elaboraremos un plan de cumplimiento con las infraestructuras pendientes de desarrollar en los barrios de nueva creación para que sean barrios donde poder desarrollar la vida cotidiana de forma cómoda y completa, con los servicios públicos necesarios y la agilización del desarrollo de la inversión privada pertinente en el ámbito de habilitación de áreas comerciales y otros ámbitos. Para ello, además de planificar el calendario de creación de nuevas infraestructuras y su presupuestación, se llegará a acuerdos con entidades locales de los municipios en los que se encuentren estos nuevos crecimientos urbanísticos para acompañar e incentivar el desarrollo de sus competencias en estas zonas, como una línea de financiación autonómica para incrementar el ajardinamiento y la dotación de zonas verdes en las zonas urbanas de nueva construcción con el objetivo de evitar o disminuir los efectos «isla de calor», o la compra de locales comerciales para su reforma y alquiler para fomentar el comercio local.

Ley PAU

Plantearemos una ley para garantizar que acompañar el crecimiento de los nuevos barrios y el desarrollo de las infraestructuras necesarias en los barrios ya existentes. Esta ley contemplará, al menos, las siguientes medidas:

- Garantizar la construcción de infraestructuras públicas sanitarias, educativas, deportivas, de seguridad y emergencias, culturales y servicios sociales, pertenecientes a las redes de equipamientos de los barrios de nueva construcción, en los primeros cinco años desde el inicio de la llegada de los primeros habitantes a los nuevos desarrollos urbanísticos.
- Los nuevos núcleos de desarrollo urbanístico en un municipio no podrán llevarse a cabo si existen infraestructuras sanitarias o educativas públicas, cuyo terreno haya sido cedido por parte del municipio en cuestión hace más de cinco años sin que aún no estén funcionando.
- Regular la publicidad de la venta de viviendas en los nuevos desarrollos en base a renders donde figuran dotaciones públicas cuya localización luego pueda verse modificada.

ECONOMÍA CIRCULAR

La Comunidad de Madrid, debido a su concentración poblacional, se define por un elevado consumo de recursos naturales mucho mayor de los que se producen en su territorio. Esto provoca una alta dependencia de recursos importados y una elevadísima generación de residuos, con los graves problemas que esto conlleva.

Un cambio de modelo basado en el aprovechamiento máximo de los recursos y la recuperación de los materiales contenidos en los residuos pondrá a la Comunidad de Madrid en la senda de la Economía Circular. Proponemos las siguientes medidas:

Ley de Economía Circular

Aprobaremos una Ley de Economía Circular para la Comunidad de Madrid, en cuya elaboración participen todos los sectores afectados, que incorporará todas las novedades legislativas europeas y estatales y que cambiará y descentralizará el modelo actual, priorizando la reducción en la generación de residuos y su reutilización y poniendo en marcha los sistemas más efectivos de recogida selectiva de residuos para reciclarlos y de compostaje de la fracción orgánica, en línea con las legislaciones de las autonomías a la cabeza en economía circular.

Agencia de Residuos

Crearemos una Agencia Autonómica de Residuos que coordine la gestión de residuos para desterrar la política actual de intercambio de toneladas de basura entre municipios con el único fin de enterrarlas en vertedero o quemarlas en incineradoras. En la planificación de las infraestructuras se reformulará el modelo actual, descentralizando las mismas para evitar la degradación de puntos concretos de la región.

Estrategia de Gestión Sostenible de Residuos

Renovaremos la Estrategia de Gestión Sostenible de Residuos de la Comunidad de Madrid, de forma participativa con los municipios, los agentes sociales y la industria, para adecuar desde el año 2025 sus objetivos, medidas, calendario y presupuestos a la normativa europea. La nueva estrategia incluirá la evaluación de los sistemas de tratamiento actuales con vistas a cerrar los macro-vertederos, eliminar la incineradora y sustituirla por sistemas de tratamiento más sostenibles, descentralizados y acordes a las directivas europeas.

Separación de la fracción orgánica

Apoyaremos e impulsaremos la implantación de la recogida separada de la fracción orgánica en aquellos municipios que no lo hayan hecho, tal y como exige la Directiva Marco de residuos europea.

Más compostaje

Fomentaremos la creación de plantas de compostaje de pequeño y mediano tamaño, en las que se asegure la idoneidad del proceso y la ausencia de olores. Además también implementaremos una red de compostadores comunitarios por la Comunidad, así como cuatro plantas de agro-compostaje.

Devolver el casco

Implantaremos sistemas de depósito, devolución y retorno de envases, como complemento de los sistemas de contenerización pasiva actuales.

Creación de «cosotecas»

Queremos alargar la vida de las cosas, asociando los puntos limpios a módulos de Formación Profesional y convirtiéndolos en puntos de reparación, trueque y préstamo de objetos («cosotecas»).

Menos vertidos, menos contaminación

Llevaremos a cabo un plan de choque contra la proliferación de escombreras, vertidos ilegales de aguas residuales, depósitos de residuos peligrosos, emisión de olores e industrias contaminantes, reforzando el cuerpo de inspectores ambientales.

Menos despilfarro alimentario

Elaboraremos un Plan Regional de Reducción del Despilfarro Alimentario, en el que se establezca un calendario con objetivos concretos de reducción hasta el año 2030 así como medidas de cuantificación del desperdicio alimentario para dar cumplimiento al Objetivo de Desarrollo Sostenible 12.3. Incorporaremos incentivos que reconozcan el esfuerzo de aquellas empresas, organizaciones y ciudadanía que pongan en marcha medidas de reducción del desperdicio alimentario.

Residuos textiles

Diseñaremos e implementaremos sistemas de recogida de residuos textiles para reutilización o reciclaje en toda la región.

Menos incineración

Posibilitaremos la reducción de la incineración en Valdemingómez en al menos un 50% para 2025, con el objetivo de eliminarla por completo antes de que finalice el mandato

Menos amianto

Propondremos una Ley de Erradicación segura del Amianto, que incluya un inventario y el desarrollo de un plan de desamiantado de espacios sensibles.

AGUA Y CONTAMINACIÓN

Vivir en una comunidad saludable implica poder acceder a agua y aire de calidad y que los niveles de ruido sean mínimos y compatibles con una buena calidad de vida.

Para esto es necesario poner en valor y cuidar los recursos naturales que ofrece la Comunidad de Madrid, incorporar el derecho de la ciudadanía a su acceso, medir adecuadamente los valores de contaminación, y poner en marcha medidas para proteger su calidad. Proponemos las siguientes medidas:

Estrategía Regional de Cambio Climático y Calidad del Aire

Elaboraremos una Estrategía Regional de Cambio Climático y Calidad del Aire, con participación ciudadana, que incluya el establecimiento de zonas de bajas emisiones (como Madrid Central) en todas las ciudades de más de 50.000 habitantes, ayudas a la rehabilitación energética de edificios, la producción de energía fotovoltaica y el autoconsumo.

Ley del Mínimo Vital de Agua

Elaboraremos una ley que garantice el derecho al agua en la Comunidad de Madrid, de modo que ninguna familia pueda sufrir un corte de suministro por razones económicas, y que todas las personas tengan garantizada por ley una cantidad diaria mínima vital de agua. En su caso, se incorporaría este derecho al Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

Agua de aquí, de Madrid

Potenciaremos el uso del agua del grifo en toda la Comunidad de Madrid, regulando la instalación de fuentes y aseos públicos y el servicio de agua del grifo gratuita en bares y restaurantes a los clientes que lo soliciten.

Canal de Isabel II y Observatorio del Agua

Blindaremos el carácter público del Canal de Isabel II, con participación de la ciudadanía, los municipios y los trabajadores y trabajadoras, como responsable de la gestión directa del abastecimiento, saneamiento y reutilización del agua en la Comunidad de Madrid, revirtiendo la sociedad anónima mercantil en ente público. Realizaremos la desinversión de los proyectos empresariales en Latinoamérica, favoreciendo su regreso a la

gestión pública en un contexto de cooperación con las administraciones afectadas. También culminaremos la homogeneización salarial de las trabajadoras y trabajadores del Canal de acuerdo con el Comité de Empresa.

Así mismo, aseguraremos un seguimiento transparente y participativo de la gestión sostenible del ciclo integral del agua en la Comunidad de Madrid mediante la creación del Observatorio del Agua de la Comunidad de Madrid, e incorporando al Consejo de Administración una representación de los trabajadores y trabajadoras, asociaciones vecinales y de consumidores/as.

Depuradoras de Madrid

Participaremos, a través del Canal de Isabel II, y en coordinación con el Ministerio correspondiente y el Ayuntamiento de Madrid, en la reestructuración de las depuradoras de La China, Sur y Butarque.

100% de aguas depuradas, aguas de calidad

Revisaremos las infraestructuras y el estado de depuración de aguas en toda la región, con el fin de que en 2027 todas las masas de agua cumplan los objetivos de buen estado establecidos por la Directiva Marco.

Mejorar la red de distribución de agua

Realizaremos la revisión de la red de distribución de agua, minimizando las pérdidas y eliminando las tuberías de fibrocemento aún existentes.

Aguas pluviales

Implementaremos mecanismos de aprovechamiento de las aguas pluviales, aumentando las zonas de captación en ámbito urbano y la recuperación de arroyos y torrentes naturales.

Ampliación de la Red Regional de Vigilancia de la Contaminación Atmosférica

Ampliaremos la Red Regional de Vigilancia de la Contaminación Atmosférica, optimizando la coordinación entre la Comunidad, la ciudad de Madrid y los restantes municipios, instalando medidores en todos los municipios de más de 50.000 habitantes.

Moratoria a la ampliación del Aeropuerto de Barajas

Estableceremos una moratoria a la ampliación de infraestructuras destinadas a aumentar la capacidad operativa del Aeropuerto de Barajas. Realizaremos estudios sobre las emisiones del aeropuerto en la actualidad y en distintos escenarios para reducir los impactos ambientales (ruido, contaminación) sobre los vecinos y vecinas del entorno.

Normativa contra el Ruido

Elaboraremos una ley o decreto autonómico contra el ruido y la contaminación acústica en la Comunidad de Madrid.

AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO RURAL

Producir alimentos, transformarlos de manera artesanal, distribuirlos en proximidad, son prácticas de gran valor por las que es necesario apostar e invertir para poder alcanzar la región saludable que queremos. Por otro lado, y de manera paralela, cuidar el rural madrileño es un imperativo para el equilibrio territorial y para la sostenibilidad de la región. Las medidas propuestas son las siguientes:

Plan Agroecológico «Comer de Aquí, de Madrid»

Realizaremos una estrategia integral para dinamizar la producción agroecológica en la Comunidad de Madrid, con el objetivo de promover dietas saludables de acuerdo con lo establecido por la Organización Mundial de la Salud y un consumo alimentario responsable y sostenible para toda la población; aumentar la soberanía alimentaria en toda la cadena y reducir el desperdicio alimentario; fomentar la agricultura y la producción en condiciones justas de alimentos agroecológicos y de proximidad y establecer alianzas urbano-rurales en el ámbito regional; proteger la biodiversidad y los suelos, favoreciendo el cierre de ciclos y la devolución de nutrientes al suelo; e impulsar los circuitos cortos de comercialización, apoyando el tejido económico local y fomentando la Economía Social y Solidaria. Esta estrategia contará con las siguientes medidas:

- Fomentar una transición agroecológica de la región hasta llegar al 25% de la Superficie Agraria Útil cultivada con técnicas agroecológicas, para que Madrid se convierta en un ejemplo de producción ecológica a nivel estatal.
- De acuerdo con lo estipulado en el Pacto Estatal InterVegas, se revisará la normativa para proteger el suelo de las zonas de mayor valor agrológico de la especulación urbanística, a través de las leyes urbanísticas y medioambientales, con objeto de mantener prácticas agrarias y ganaderas sostenibles, compatibles con la conservación de los suelos, las aguas y la biodiversidad, y muy especialmente la conservación de variedades y razas agroganaderas autóctonas.
- Movilizar los espacios agrarios abandonados o infrautilizados de la Comunidad de Madrid, a través de la creación de un Banco de Tierras, para favorecer la incorporación de nuevos agricultores y agricultoras, ganaderos y ganaderas y aumentar la producción de alimentos agroecológicos de calidad, sin que las personas propietarias pierdan sus legítimos derechos.
- Ampliar las ayudas para las comunidades de regantes, con especial foco en la mejora de las técnicas de regadío, en las comarcas de

Aranjuez, la Vega del Jarama, etc., para elevar la eficiencia de los cultivos ahorrando el máximo de recursos. Es urgente además acometer la reforma de gran parte de las infraestructuras de riego.

- Reforzar el sistema de asesoría agraria comarcal, a partir del refuerzo y la mejora de la red de oficinas comarcales actual, dotándolas de más personal y medios, con el objetivo de apoyar a las y los productores en el acceso a financiación y a la facilitación de comercialización de sus productos, así como de aportar apoyo jurídico y técnico en toda esta transición agroecológica.
- Crear un Consejo Regional Agrario, para mantener una comunicación permanente, ágil y cercana entre las y los agricultores, las y los ganaderos y la Comunidad de Madrid, y establecer convenios de colaboración con las Organizaciones Profesionales Agrarias para garantizar su asistencia en el proceso de asesoría y mentorías profesionales a nuevos productores y productoras.
- Apoyar a los parques agrarios municipales, tanto los ya existentes en Fuenlabrada y Rivas, como otros nuevos que se puedan crear en la corona metropolitana y más allá. Estos parques pueden servir para la formación e incorporación de nuevos productores y productoras, así como recurso de educación ambiental y para la alimentación saludable y sostenible de las poblaciones, y también para la promoción de productos locales singulares, como determinadas variedades tradicionales de frutas y verduras.
- Transformar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) en un instituto de investigación agraria normalizado, como lo son el Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries (IRTA) catalán o el INTIA navarro, con un plan estratégico y de investigación vinculado directamente a los intereses del sector y con investigadores e investigadoras contratados por concurso-oposición, con el objetivo de aportar el máximo valor al sector agroalimentario madrileño y, especialmente, apoyar técnicamente a las y los productores en la transición agroecológica que planteamos. Reforzaremos además su papel como Centro de Formación Agraria, aprovechando al máximo las fincas experimentales de que dispone el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) en Aranjuez, Alcalá de Henares, Arganda, etc.
- Incorporar cien nuevas personas agricultoras y ganaderas al año, mediante formación profesional y facilidades de acceso a la tierra, vivienda rural, y ayudas.
- Reformular la marca «M de Madrid», restringiéndola a productos cuyas materias primas principales hayan sido producidas en Madrid y cuya transformación sea también realizada en la comunidad. Para facilitar el acceso de todos los productores y productoras madrileñas a la verificación y certificación de la marca, el 100% de los costes los asumirá la administración pública a través de un comité rector con participación de las y los productores (personas agricultoras, ganaderas e industriales del sector).

- Impulsar una ley para el fomento y regulación de productos alimentarios locales y artesanos como existe en otras comunidades. Se entiende como productos alimentarios artesanos aquellos cuyos procesos de elaboración sean básicamente manuales, aunque se admita cierto grado de mecanización en operaciones parciales, y que la estructura de la empresa sea de tipo familiar, con menos de diez personas empleadas, cumpliendo en cualquier caso todos los estándares sanitarios.
- Ampliar y reorientar la oferta de ayudas a la industria y a las y los emprendedores alimentarios, cuyos modelos de negocio estén basados en la producción local, ecológica y saludable, priorizando las iniciativas cooperativas, que produzcan en la Comunidad de Madrid y que promuevan una producción ecológica y de productos saludables.
- Finalizar y revitalizar el proyecto de Matadero Comarcal de Buitrago de Lozoya como infraestructura pública supramunicipal, a disposición de las y los ganaderos de la Sierra Norte de Madrid. Se revisará el proyecto para garantizar que sea mixto (vacuno y ovino/caprino) y con capacidad para tratar productos ecológicos. Asimismo, se desarrollará la posibilidad de un matadero móvil para ovino y caprino como funcionan en otras comunidades.
- Abrir en Mercamadrid el «MercaVerde Madrid», agrupando a productores/as de Madrid y de regiones próximas para procesar, envasar y comercializar su producto en Mercamadrid, para dinamizar y facilitar la producción y comercialización del producto de proximidad y/o agroecológico. Dispondrá de personal de la administración para que se encargue de buscar las cadenas de distribución con las que comercializar el producto local, partiendo de la protección a las y los pequeños productores y el fomento de la marca «M de Madrid» y las denominaciones de origen locales. Será una instalación completa al servicio de las y los productores locales, que incorpore además del estocaje y procesamiento de productos para la venta, la distribución de insumos (fertilizantes, semillas, etc.) y servicios de reparto. De esta manera, las y los agricultores podrán llevar sus productos y su cartera de clientes, para que desde «MercaVerde Madrid» se puedan almacenar y repartir, de tal manera que se facilite esta labor a las y los productores locales.
- Proporcionar ayudas a los municipios para la modernización y establecimiento de mercados municipales y de abastos, siempre que cuenten con Espacios Verdes destinados a la venta directa a las y los consumidores de productos ecológicos y de proximidad. Una de las directrices de esta modernización será la financiación de aplicativos y plataformas digitales para la compra y realización de pedidos en estos mercados. Asimismo fomentaremos las ferias especializadas en productos locales particulares, como son la miel, los quesos, la cerveza artesana, las legumbres y verduras, etc.
- Desarrollar una Ley de Alimentación Saludable y Sostenible donde se potencie la compra pública de alimentos de proximidad, saludables y ecológicos a través de los contratos de la administración madrileña

para sus comedores colectivos, en colegios, hospitales, residencias, etc.

- Promover iniciativas de apoyo a la creación y sostenimiento de supermercados cooperativos y grupos de consumo que funcionen con criterios de soberanía alimentaria y agroecología y favorezcan el establecimiento de relaciones directas entre producción y consumo. En la misma dirección se creará en colaboración con las organizaciones cooperativas madrileñas una plataforma de venta online ética, donde los productos y servicios que se comercialicen sean de entidades de economía social y solidaria.
- Fomentar hábitos de compra y de consumo sostenibles en relación con la alimentación, mediante programas de educación y sensibilización para distintos públicos objetivos que permitan recuperar una cultura alimentaria basada en los productos de temporada y de proximidad, colaboración directa con los centros educativos, y campañas publicitarias continuadas sobre los productos agroalimentarios madrileños, para fomentar el consumo de proximidad y de temporada, así como para evitar el desperdicio alimentario.
- Mejorar la formación profesional en materia agroalimentaria, y especialmente en agricultura ecológica.
- Desarrollar el Estatuto de la Mujer Rural, con el fin de igualar el trato y las oportunidades de las mujeres en el trabajo en el campo madrileño.

Razas autóctonas

Queremos ayudar y potenciar la cría de razas de ganado autóctonas amenazadas.

Banco de semillas

Crearemos un banco de semillas de la Comunidad de Madrid, para conservar la diversidad genética de plantas silvestres y las variedades autóctonas de cultivos.

Uso responsable de fertilizantes y pesticidas

Fomentaremos el uso responsable de fertilizantes y pesticidas en la región, eliminando el uso público de productos químicos perjudiciales para la salud y los ecosistemas, como el glifosato.

Madrid sin cultivos alimentarios transgénicos

Promoveremos la declaración de la región como territorio libre de cultivos transgénicos, como el maíz y la soja. El uso de semillas transgénicas patentadas por empresas biotecnológicas es incompatible con el desarrollo de la agroecología y además dificulta a las y los agricultores la conservación tradicional de semilla de sus propios cultivos, práctica muy valorada en

procesos sostenibles de agricultura. Al igual que ha pasado en países como Alemania o Francia, se propone la exclusión de cultivos de cereal transgénico en el campo madrileño, sin menoscabar el valor de aplicaciones de estas técnicas en ciencia y medicina.

Denominaciones de Origen Madrid

Apoyaremos e impulsaremos los productos agrarios con Denominación de Origen Madrid.

Plan del Lobo

Desarrollaremos un «Plan del Lobo», estableciendo medidas preventivas en las zonas loberas para evitar daños a la cabaña ganadera.

Muladares

Aprobaremos una normativa para permitir el abandono de ganado muerto en las zonas importantes para las aves carroñeras, de acuerdo con la normativa española y europea.

Mesa de Desarrollo Rural

Estableceremos una Mesa de Seguimiento para el Desarrollo Rural y el Despoblamiento, con representantes de los municipios concernidos, a través de la Federación de Municipios de Madrid (FMM), los Grupos de Acción Local, los grupos políticos presentes en la Asamblea de Madrid, agentes sociales, en particular las organizaciones agrarias, y las distintas consejerías implicadas.

Vivir mejor en el medio rural

Promoveremos la instalación de nuevas y nuevos habitantes en el medio rural madrileño, mediante subvenciones y ayudas a la vivienda, con proyectos de vida que incluyan el desarrollo de actividades acordes con prácticas sostenibles.

Economía en el medio rural

Apoyaremos a las empresas familiares, economía social y PYMES del medio rural mediante formación, facilidades administrativas y/o tratamiento fiscal diferenciado.

Grupos de acción local

Revisaremos y revitalizaremos el funcionamiento de los grupos de acción local existentes, de vital importancia al estar muy arraigados en el territorio, tras casi treinta años de funcionamiento.

Economía cooperativa y social en el rural

Apoyaremos mediante asesoramiento y financiación la creación y desarrollo de cooperativas y entidades de economía social y solidaria que presten servicios localmente necesarios e inexistentes en el ámbito rural en coordinación con el Consejo de Cooperativismo que se creará.

Turismo rural sostenible

Fomentaremos la vinculación de la oferta turística del medio rural a la conservación del patrimonio y del medio natural y a la restauración basada en productos locales. Fomentaremos el cicloturismo como elemento de activación económica, a través de la creación de rutas específicas y portal web que se desarrollarán para ello desde el área de turismo. Para ello se creará un órgano coparticipado entre la Comunidad y los ayuntamientos.

Más cultura en el ámbito rural

Promoveremos la cultura en el ámbito rural mediante distintos tipos de acción como son la inclusión de criterios de sostenibilidad en las subvenciones y la financiación de actividades culturales en el medio rural; la cesión de espacios para proyectos culturales y el asesoramiento desde la Oficina de Apoyo al Tejido Cultural a las organizaciones y proyectos culturales; y la puesta en marcha de un banco de recursos reutilizables que pueda ser utilizado por iniciativas culturales. Asimismo, se fomentará el desarrollo de industrias culturales y creativas en lo rural.

MOVILIDAD

Urge cumplir las directrices europeas de calidad del aire para proteger la salud. Madrid, con más de 2.000 muertes prematuras, es la ciudad europea con mayor cantidad de muertes por dióxido de nitrógeno, gas tóxico asociado al tráfico rodado, liderando así el ranking de las ciudades europeas con mayor carga de mortalidad atribuible al NO₂.

Además, quienes vivimos en Madrid perdemos más de cuarenta minutos de vida cada día en trayectos cotidianos; una media de cuarenta horas de vida al año en atascos, y esperamos un promedio de diez minutos en una parada de Metro o autobús.

Ante esta desprotección, se precisa una nueva estrategia de movilidad con medidas audaces y valientes que reconfiguren nuestra región. Impulsaremos nuevos núcleos de vida social, comunitaria y comercial alrededor de centros peatonales, con tráfico pacificado, fomento de los modos activos de transporte y reducción del uso de vehículos privados contaminantes. Una perspectiva integral del territorio, donde encajen zonas residenciales y

económicas y donde se tengan en cuenta no sólo los movimientos de las personas entre su residencia y su empleo, sino también otros vinculados a la tarea de cuidados como los desplazamientos a centros educativos, sanitarios o de consumo.

No podemos obviar que más del 75% de los desplazamientos diarios son de menos de cinco kilómetros para los que la manera más eficaz y eficiente de realizarlos es ir andando a pie o en bicicleta. Por eso, además de reforzar el transporte público, implementaremos una red ciclista segura y conectada e itinerarios peatonales amables. En esta nueva estrategia será necesaria la reforma del Consorcio Regional de Transportes, de tal forma que recupere su papel planificador considerando las interdependencias que se dan con los desarrollos urbanísticos, aumentando la participación efectiva de los municipios y los colectivos sociales.

Zonas de Bajas Emisiones

Crearemos una línea de subvenciones específicas para apoyar a los municipios, también jurídicamente, para que establezcan sus propias zonas de bajas emisiones en el centro de las zonas urbanas. Nuevos núcleos de vida social y comercial alrededor de centros peatonales, con fomento de los modos de transporte activos y acceso restringido de vehículos contaminantes.

Entornos escolares seguros

Estableceremos líneas de apoyo económico y jurídico destinadas a los municipios que lo precisen para el establecimiento de entornos escolares seguros.

Buses de Alta Velocidad

Apoyaremos la creación de redes de buses de Alta Velocidad en los municipios que lo precisen.

Más transporte público

Duplicaremos el transporte público de la región.

Región de proximidad

Garantizaremos que los traslados entre distintos puntos de la Comunidad de Madrid no superarán, con carácter general, una hora.

Más trenes para moverse mejor en metro

Iniciaremos todos los trámites necesarios para proceder a la compra inmediata de ochenta trenes para Metro de Madrid, lo que se traducirá en mejores frecuencias y servicio del suburbano.

San Fernando de Henares

Pondremos en marcha un blindaje normativo para desarrollar un Plan Integral de Reparación de San Fernando de Henares para que las y los vecinos afectados por la línea 7B de Metro de Madrid puedan reconstruir sus vidas. Este Plan consistirá en una serie de medidas que incluirán indemnizaciones inmediatas por un valor de 125 millones de euros, reparación de los inmuebles afectados, apoyo institucional que ofrecerá asesoramiento y atención psicológica, una línea de ayudas para las y los comerciantes y la restauración de servicios públicos afectados por los derribos.

Abono Familiar

Pondremos en marcha un abono familiar mensual para utilizar durante el fin de semana y festivos, para viajar por toda la región, por quince euros.

Servicio regional público de bicicletas

Crearemos un servicio regional público de bicicletas de la Comunidad de Madrid, con una red de estaciones entre diversos municipios de la región y con puntos de intercambio modal como complemento al sistema de transporte público, para seguir mejorando la conectividad interurbana y favorecer el uso cotidiano de la movilidad ciclista.

Taxi subvencionado como servicio público

Estableceremos un convenio de colaboración entre el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y los diferentes ayuntamientos de la región, con el fin de permitir que usuarios y usuarias que enfrenten dificultades para acceder a servicios básicos como hospitales, y requieran más de treinta minutos en transporte público, puedan hacer uso de un servicio de taxi a un costo fijo subvencionado.

Moverse mejor en el Metro de Madrid

Pondremos en marcha un Plan de Choque Urgente para Metro de Madrid que incluirá la contratación de personal y la adquisición de trenes. Este plan abordará la eliminación de amianto en el suburbano, impulsando de forma decidida la accesibilidad y asegurando la calidad del aire en andenes y estaciones. Además, estudiaremos la viabilidad de ampliar los horarios de Metro de Madrid los fines de semana y vísperas de festivo, escuchando las necesidades reales de usuarios y usuarias, así como las derivadas de trabajadores y trabajadoras del suburbano.

Moverse mejor en metro por el sur de Madrid

Realizaremos los estudios y proyectos imprescindibles para proceder a:

- Realizar la conexión de la línea 3 de Metro de Madrid con la estación de Cercanías Madrid de El Casar (Getafe) y de Metrosur.

- Prolongar la línea 10 de Metro de Madrid con dos estaciones en Alcorcón y dos en Móstoles.
- Ampliar la línea 11 en su tramo sur, con una posible explotación en forma de Y: desde la Fortuna a San Nicasio (Leganés) y desde La Fortuna a San Ignacio de Loyola-Las Águilas (Latina), y en su tramo norte entre las estaciones de Plaza Elíptica y Avenida de la Ilustración.
- Realizar un estudio previo de soluciones para la conexión de Valdebebas con la red de Metro.
- Realizar un estudio previo de soluciones para conectar Pinto con Metro Sur.

Acciones de Metro de Madrid

Negociaremos con el Ayuntamiento de Madrid la recuperación por parte de este del 75% de las acciones de Metro de Madrid transferidas en 2012.

Metro de Madrid para todas las personas.

Pondremos en marcha un nuevo Plan de accesibilidad para Metro de Madrid, que contemple la accesibilidad física, cognitiva, sensorial y tecnológica. En este sentido, implementaremos normativas sancionadoras por incumplimientos de los Planes de Accesibilidad y mejoraremos la transparencia, además de asegurar que todos los transportes públicos del Consorcio Regional de Transportes de Madrid sean accesibles para todos.

Moverse mejor en metro por el este de Madrid

Estudiaremos la integración del tramo entre Puerta de Arganda y Arganda del Rey que actualmente gestiona la concesionaria Transportes Ferroviarios de Madrid a la red de Metro de Madrid.

Cuidar a las personas trabajadoras de metro de Madrid

Pondremos en marcha un fondo plurianual de indemnización para trabajadores y trabajadoras de Metro de Madrid que contraigan la enfermedad profesional por exposición a amianto reconocida en el Real Decreto 1299/2006 de 10 de noviembre. Este fondo proporcionará la información y formación en materia preventiva sobre estos riesgos y controles biológicos de vigilancia específica de la salud, incluso más allá de la fecha de jubilación.

Moverse más fácil en transporte público

Implantaremos un nuevo marco tarifario adaptado a los nuevos patrones de movilidad que corrija las ineficiencias del actual. Este nuevo marco integrará todas las alternativas de transporte público disponibles en la región y permitirá el trasbordo con el billete ocasional, la Tarjeta Transporte Público o la tarjeta bancaria del usuario como soporte de cobro, con mayor flexibilidad que el sistema actual. Además este nuevo marco tarifario permitirá que usuarios y usuarias solo paguen por los viajes que realicen.

El transporte público también para el ocio

Estudiaremos la deszonificación en fin de semana, haciendo más económico viajar por toda la Comunidad de Madrid, promoviendo así que los viajes de ocio tiendan a realizarse en transporte público.

Moverse mejor en bicicleta

Desarrollaremos una red ciclista regional y local coherente, intuitiva y homogénea que complemente y una las vías ciclistas existentes y cree otras nuevas. El objetivo será unir localidades vecinas, intercambiadores de transporte y lugares de especial interés, como aeropuertos, hospitales, campings, polígonos industriales, centros comerciales y actividades culturales, entre otras, que se encuentran fuera de los ámbitos locales.

Moverse mejor en bicicleta y transporte público

Impulsaremos un plan de intermodalidad entre la bicicleta y el transporte público en el que ampliaremos el Plan REB (Red de Estacionamientos de Bicicletas) para implementar estacionamientos seguros, cómodos de usar y con capacidad para incrementar su capacidad en base a la demanda, en las estaciones de servicio de transporte público en la Comunidad de Madrid. Asimismo, estudiaremos las mejores soluciones a implantar para llevar las bicicletas a bordo de trenes y autobuses interurbanos como ya sucede en otras áreas metropolitanas.

Plan Especial de la Bicicleta

Pondremos en marcha el Plan Especial de la Bicicleta, que tendrá un papel central en la movilidad madrileña y será fundamental para fomentar la intermodalidad. Este plan incluirá varios ejes: el desarrollo de una red ciclista regional, supramunicipal y local; la ampliación del Plan REB (Red de Estacionamientos de Bicicletas), que incluirá medidas concretas para llevar bicicletas a bordo de trenes y autobuses interurbanos; la creación de una línea de apoyo económico para que los municipios dispongan de redes propias de bicicletas que fomenten la movilidad dentro de las ciudades y pueblos; y el impulso de la «ciclogística» como una parte importante del transporte de mercancías en la última milla.

Viajar mejor en el transporte público, también las mujeres

Expandiremos el sistema de paradas a demanda en toda la red de autobuses interurbanos nocturnos para permitir que las mujeres bajen más cerca de sus domicilios. Además, ampliaremos los horarios de los intercambiadores de transporte y estableceremos un mínimo de tres pilotos de puntos violeta de atención en posibles situaciones de acoso en el transporte público, tanto diurno como nocturno. Esto se complementará con el establecimiento de un servicio municipal de autobús nocturno, «búho», que conecte con los puntos

intermodales de la red interurbana nocturna y promueva la movilidad transversal durante la noche.

Intercambiadores

Avanzaremos en los trabajos necesarios para la construcción de los intercambiadores de transporte en Chamartín, Conde de Casal y Legazpi.

Conocer mejor la movilidad en Madrid

Realizaremos estudios sobre el uso diferencial del transporte de la región según el género de las y los usuarios, prestando especial atención a los viajes vinculados a cuidados (acompañamiento a menores y a personas dependientes, ir a hacer la compra de comida y medicinas e ir al médico). La aplicación de sus resultados será de obligado cumplimiento en el diseño de rutas y frecuencias.

Moverse mejor en moto

Desarrollaremos un inventario general de los tramos que cuentan con sistemas de protección para motoristas en las carreteras de titularidad regional y, a partir de ahí, estableceremos un plan para instalar estos sistemas en todos los guardarraíles de las carreteras regionales.

Más seguridad en la carretera

Elaboraremos el Plan Especial de Mejora de las Vías Convencionales de la Comunidad de Madrid, aumentando la inversión en conservación de firmes y la dotación de equipamiento viario, paso imprescindible para aumentar la seguridad vial de la región.

Carriles Bus-VAO en carreteras estatales

Reclamaremos al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana el establecimiento de carriles Bus-VAO en las vías de acceso a Madrid de su titularidad (A1, A2, A3, A4, A-42, A5).

Carriles Bus-VAO en carreteras regionales

Estudiaremos la viabilidad técnica y económica para el establecimiento de carriles Bus-VAO en las carreteras de titularidad regional de conexión entre las grandes ciudades de la región, como la M-201, la M-500, la M-503, la M-506, M-511 y la M-607, entre otras.

Intercambiadores comarcales

Iniciaremos los procesos necesarios para proceder a la construcción de intercambiadores comarcales, que serán piezas clave en el fomento de la

intermodalidad y favorecerán la reordenación de los servicios de interurbanos, haciéndolos más eficaces y cercanos, rompiendo la radialidad.

Transporte público en todos los municipios

Crearemos líneas de autobuses interurbanos exprés entre municipios, así como entre estos y sus puntos neurálgicos, como polígonos industriales y servicios básicos de referencia, como hospitales. Estas líneas tendrán preferencia de paso en los viales por donde transiten, lo que permitirá un desplazamiento más rápido y eficiente para las y los usuarios.

Moverse mejor en Cercanías

De forma urgente, exigiremos al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana la puesta en marcha de las intervenciones recogidas en el Plan de Cercanías Madrid, negociando la incorporación del tramo Móstoles-Navalcarnero en la red y procediendo a su ejecución.

Movilidad Sostenible

Elaboraremos dos leyes fundamentales para el transporte público en la Comunidad de Madrid: la Ley de Financiación y la Ley de Movilidad Sostenible.

Mejor gobernanza en el transporte público

Para garantizar que las necesidades de la ciudadanía madrileña quedan garantizadas sin importar quién gobierne en la Comunidad y en cada municipio, transformaremos el Consorcio Regional de Transportes en un organismo autónomo que actúe como autoridad de transporte planificando, implementando las estrategias de transporte y administrando los servicios de transporte de las áreas metropolitana y funcionales de la región.

Mejor conectividad de autobuses interurbanos

Creamos un nuevo mapa concesional de los autobuses interurbanos que rompa la radialidad y corrija las ineficiencias del sistema actual, permitiendo una mayor conectividad entre municipios y áreas funcionales.

Moverse mejor en taxi

Modificaremos la Ley de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid para regular la convivencia entre taxis y los vehículos de turismo con conductor (VTC), incluyéndose la definición de estos últimos, su carácter de servicio precontratado, así como el necesario establecimiento de bases para el desarrollo de su actividad y el régimen de infracciones. Asimismo, se reconocerá el carácter de servicio público del taxi.

Moverse mejor en taxi también en zonas rurales

Avanzaremos, junto con el sector, en el establecimiento del servicio de taxi compartido para las zonas rurales de la Comunidad de Madrid. Asimismo, se reservarán espacios para su estacionamiento y espera en los intercambiadores comarcales de transporte.

Moverse mejor en taxi y contaminar menos

Fortaleceremos los incentivos a los taxis para renovación de flota de cero o bajas emisiones.

Aparcamientos disuasorios

Impulsaremos una red de aparcamientos disuasorios vinculados, fundamentalmente, a nodos de transporte como estaciones de cercanías y municipios de relevancia comarcal, fomentando la intermodalidad.

Abono social

Las personas que no hagan la declaración de la renta por sus condiciones económicas dispondrán del transporte público de manera gratuita.

Evaluar las políticas de movilidad

Estableceremos mecanismos de evaluación de las políticas públicas implementadas con el fin de asegurar la consecución de objetivos y de rendir cuentas a la ciudadanía. En el caso particular de las políticas de movilidad llevaremos un control exhaustivo del reparto modal, de la calidad del aire y de la satisfacción de los usuarios y usuarias con el transporte público y sus infraestructuras vinculadas.

Acercar Coslada a Madrid

Llevaremos a cabo las siguientes actuaciones para mejorar la movilidad en Coslada:

- Colaboración con el Ayuntamiento para la construcción de la infraestructura necesaria para conectar el municipio con la capital de forma peatonal y ciclista.
- Incorporación del municipio en la zona tarifaria de transportes A.

Conectar Soto del Real y Collado Villalba en bici

Construiremos un carril bici que una Soto del Real y Collado Villalba en la M-608, con el objetivo de reducir los accidentes, aumentar el cicloturismo en la zona y fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo.

Conectar Perales del Río

Construiremos una rotonda en la variante M-301 que conectará el barrio de Perales del Río con el Polígono de Los Olivos y el barrio de los Molinos, en Getafe.

Conectar la Sierra en tren

Firmaremos un convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para la puesta en funcionamiento del tramo madrileño de la línea Madrid - Burgos.

Conectar Alpedrete con Collado Villalba en bici y a pie

Crearemos un paso seguro en la M-601 para unir el municipio de Alpedrete con Collado Villalba a pie y en bicicleta.

Mejora de la movilidad en Aranjuez

Pondremos en marcha las siguientes actuaciones para mejorar la movilidad de Aranjuez:

- Creación de un intercambiador de autobuses.
- Plan Integral de mejora de las carreteras autonómicas del entorno, para aumentar su seguridad.
- Puesta en funcionamiento de líneas de autobuses que conecten el PAU de la Montaña con Madrid.

Mejor conexión entre Arganda y Morata

Pondremos en marcha un Plan integral de mejora de la carretera autonómica M-313 entre Arganda del Rey y Morata para aumentar su seguridad.

Mejora de la movilidad en Fuenlabrada

Llevaremos a cabo las siguientes actuaciones para mejorar la movilidad en Fuenlabrada:

- Apertura de la estación de metro de Vivero.
- Conversión de la autovía M-506 en calle urbana.
- Establecimiento de la línea nocturna de autobuses que una el municipio con Madrid.

Mejorar las calles en Getafe

Convertiremos la autovía M-406 en calle urbana.

Mejora e impulso de la movilidad sostenible entre Móstoles y Villaviciosa de Odón

Pondremos en marcha las siguientes actuaciones:

- Desdoblamiento de la carretera M-856, entre Móstoles y Villaviciosa de Odón, para resolver los problemas de seguridad de los usuarios de la carretera y mejorar los accesos a los polígonos industriales de ambos municipios.
- Conexión de Villaviciosa de Odón con la estación Colonia Jardín de Metro de Madrid y con la estación de Cercanías Móstoles El Soto y la Universidad Rey Juan Carlos.

Mejorar las conexiones de Móstoles

Pondremos en funcionamiento un autobús interurbano que conecte directamente el PAU4 de Móstoles y el intercambiador de Príncipe Pío.

Mejorar las conexiones de Morata de Tajuña

Construiremos una variante de la carretera que atraviesa el casco urbano de Morata de Tajuña.

Mejorar las conexiones de Paracuellos

Construiremos la variante de la carretera M-113 a su paso por el casco urbano de Paracuellos.

Unificación tarifaria en Rivas

Procederemos a la unificación tarifaria en el municipio de Rivas.

Mejora de la movilidad en Boadilla del Monte

Llevaremos a cabo las siguientes actuaciones para mejorar la movilidad en Boadilla del Monte:

- Estudio de ruido producido por la M-513 a su paso por Boadilla del Monte para el establecimiento de pantallas acústicas.
- Estudio de las alternativas para dar solución a la situación de atasco y falta de seguridad producida en la M-513 a su paso por Boadilla del Monte.

Moverse mejor en el Cañaveral

Mejoraremos el transporte público en el Cañaveral, en el distrito de Vicálvaro.

Mejora de la movilidad en Casarrubuelos

Llevaremos a cabo las siguientes actuaciones para mejorar la movilidad en Casarrubuelos:

- Puesta en marcha de una conexión rápida desde el municipio al hospital de referencia y al cercanías del municipio de Parla.

- Recuperación del servicio nocturno que unía el municipio con Madrid capital.
- Conexión entre el municipio y el polígono industrial Puerta de Madrid.
- Construcción de una pasarela peatonal y ciclista en la M-468.
- Establecimiento de un servicio de carácter comarcal que una los municipios de Casarrubuelos, Serranillos del Valle, Cubas de la Sagra, Griñón, Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco, Batres y Parla.